



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Marzo de 1985

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zumpango, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Zumpango, México, siendo las 14:00 horas del día 17 de enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento, Constitucional de Zumpango, México, para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado primero de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el primero de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Zumpango de Ocampo, Estado de México, a los 14:00 horas del día 17 de enero de 1985. El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Cecilio Barrera Reyes, El Síndico Procurador, C. Roberto Palmero Torres, El Primer Regidor, C. Dra. Ma. del Carmen Vargas M., El Segundo Regidor, C. Roberto Gómez García, El Tercer Regidor, C. Carlos Domínguez Domínguez, El Cuarto Regidor, C. Sóstenes Rosales Rodríguez, El Quinto Regidor, C. Pedro Cedillo Elizalde, El Sexto Regidor, C. Roberto Delgado Monroy, El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Alejandro Castro Bravo.—
Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 6 de Marzo de 1985 | No. 46

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zumpango de Ocampo, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlautla, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 685, 699, 681, 677, 894, 955, 958, 960, 969, 1044, 1072, 971, 950, 949, 1045, 959, 952, 956, 943, 951, 954, 957, 961, 880, 889, 890, 891, 892, 893, 886, 887, 888, 900, 879, 881, 882, 883, 884, 885, y 1135.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1055, 1057, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 944, 945, 953, 962, 963, y 1148.

(Viene de la 1ra. página)

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlautla, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Atlautla, Méx., siendo las 10:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Atlautla, Méx., a las 12:00 horas del día 1o. de Enero de 1985. El Presidente Municipal Constitucional, Primer Síndico Procurador, Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Quinto Regidor, Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Octavo Regidor, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ocoyoacac, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Ocoyoacac, Méx., siendo las once horas del día 28 de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración en contribuciones celebrados entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Ocoyoacac, Méx., a las once horas del día 28 de Enero de 1985. El Presidente Municipal Constitucional, C. Bernardo Ortega González, Síndico Procurador, C. Genaro Miguel Colín Castro, Primer Regidor, C. Ramón Plata Noriega, Segundo Regidor, C. J. Ascensión Arroyo González, Tercer Regidor, C. Martín Sierra Flores, Cuarto Regidor, C. Yolanda Flores Gómez, Quinto Regidor, C. Fidel González Rubio, Sexto Regidor, C. Angel Rubén Cuevas Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Roberto Valdez Ramírez.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 3076/84-2, JUANA MUÑOZ PEREZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de Martiniano Jaime Ramirez Rodríguez, la Usucapion del lote sin número ubicado en la Avenida de los Arcos ahora denominada Av. Niños Héroes número 3, Colonia López Mateos, Naucalpan de Juárez México, con una superficie de 250 Metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 25 Mts. colindando con Antonio Lara; AL SUR 25 Mts. colindando con Av. de los Arcos ahora conocida como Av. Niños Héroes, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con terreno Baldío; AL PONIENTE en 10.00 Mts. con propiedad particular, y en virtud de desconocerse el domicilio del señor Martiniano Jaime Ramirez Rodríguez, se le manda a emplazar a Usted por medio del presente edicto para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando en esta Secretaría a su disposición copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, expedidos a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 685.—12, 22 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1168/84
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO GOMEZ MALAGON.

LORENZO OSNAYA JIMENEZ, le demanda la usucapion del lote de terreno número 23, manzana 16 de la Colonia Romero en ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con Julio Maldonado 6 lote 24; AL SUR: en 17.00 metros con Alejandra Cruz Alvarez 6 lote 22; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Manuel Peralta; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con Calle Morelos y con superficie de 153 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 699.—12, 22 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RITA DEL MURO DE ESPARZA, promueve en éste Juzgado y en el expediente número 86/84 Juicio Ordinario Civil Usucapion, en contra de Weissenberg Castañeda Hermann Otto, respecto del lote número 8 Manzana dieciocho Sección E. Ventana de la

Sierra de la Calle Andador Fraccionamiento Ciudad Labor Municipio de Tultitlán Estado de México, Se cita a la señora Rosa Matilde Dahuss de Weissenberg, de quien ignoro su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha once de enero, para conteste la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí o por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca México, se expide a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

681.—12, 22 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON LOPEZ SERMEÑO.

SOFIA MENDEZ ROSALES, en el expediente número 1360/84, que se trámita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 28, manzana 55 "A", Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con calle Escalerillas; AL SUR: 16.82 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 8.50 mts. con calle Caballito y con una superficie de 142.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

677.—12, 22 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE TINAJERO SOSNABA.

HILARIO AYALA HERNANDEZ Y ANTONIO AYALA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 932/84, que se trámita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 6 de la manzana 125 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.05 metros con lote 5; AL SUR: 15.05 metros con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Poniente Uno; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 25; con una superficie de 120.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición la copia simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 894.—22 Feb. 6—18 M

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Exp. Núm. 630/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Rosendo Guadarrama Monroy como endosatario en procuración de Sabino Sánchez S., y Sabino Sánchez Álvarez en contra de Alfredo Sánchez García, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta Marca Dodge, Tipo Panel, Modelo 1973, motor número L 309761, Registro Federal de Automóviles 02589544, capacidad 750 kilogramos, de color blanco huezo, presentando un golpe en el costado derecho y un golpe en la parte superior derecha, faltándole la batería (acumulador), llantas en estado regular, funcionando, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos en que fue valuada por los peritos nombrados. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

955.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 161/85, JOSE SANCHEZ REYES.—Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto terreno de común repartimiento denominado "TLACUYO CHICO", ubicado en Tlalmanalco, México; mide y linda. NORTE. 20.00 Mts. con Antonio Sánchez Hernández. SUR: 125.00 Mts. con terreno de mi propiedad. ORIENTE: 120.00 Mts. con Camino. PONIENTE: 130.00 Mts. con Antonio Sánchez Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

958.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 163/85, MARIA PAULINA CAMPOS RAMOS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto sitio con casa denominado "ATIZAC" ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda NORTE: En dos líneas, la primera 11 Mts. con María Concepción Sánchez Galicia, la segunda de 11 Mts. con María Concepción Sánchez Galicia y Gracia Reyes de Díaz. SUR: 22.90 Mts. con Gracia Reyes de Díaz. ORIENTE: en dos líneas, la primera de 3.35 Mts. con María Concepción Sánchez Galicia, y la segunda de 10 Mts. con calle de Empedradillo. PONIENTE: 13.35 Mts. con Jorge Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

960.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 693/84 ARCADIA LUVIANOS REYES, Promueve Diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en la Calzada de Santa María No. 209, en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 4.50 metros y linda con la calle su ubicación que es la Calzada de Santa María; AL NORTE: 23.50 metros y linda con Sergio León Becerril; AL SUR: 23.50 metros y linda con Francisco Torres, AL PONIENTE: 4.70 metros y linda con Santos Guadarrama Almazán, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 95.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Enero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

969.—26 Feb. 10. y 6 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE DE JESUS GARCIA AVILA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre Información Ad-perpetuam expediente número 290/85, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominada LA COLMENA O SAN IDELFONSO, ubicado en la Colonia Vicente Guerrero y Carretera a Tilián en el Municipio de Villa Nicolás Romero perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 13.80 metros y linda con Pascuala González Vda. de G.

AL SUR: En 13.80 metros y linda con Paso de Servidumbre.

AL ORIENTE: en 24.00 metros y linda con Virginia García Luna.

AL PONIENTE: En 24.00 metros y linda con Camino Nacional y Carretera a Tilián.

Con una superficie total de 331.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico la PROVINCIA, que se edita en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley Dado en el local de este Juzgado a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1044.—10. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESTEBAN PEÑALOZA NIEVES; Exp. No. 78/985, promueve Diligencias de INFORMACIÓN AD-PERPETUAM sobre un terreno que se encuentra ubicado en el Camino Fría, denominado "La Sierraga", perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: siete líneas de 25.00; 32.80; 45.00; 9.40; 9.00 y 10.00, con Camino a Agua Fría; SUR: siete líneas de 12.50; 11.00; 21.00; 28.00; 19.00; 17.50 y 24.45 metros con Río Agua Fría; ORIENTE: cinco líneas de 9.20; 6.40; 8.00; 8.00 y 8.60 metros con Bienes Comunales; PONIENTE: dos líneas de 21.00 y 12.80 mts. con José Nienes Santana. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 4,025.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho, a pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1072.—10. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. Núm. 51/1985.

TEODORO BALLESTEROS RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el Barrio de la Palma del pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 562.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 33.20 mts., con Alejandra García; SUR, en 29.20 mts., con Pedro García; ORIENTE, en 18.65 mts., con Calle Alarcón; y PONIENTE, en 19.60 mts., con Propiedad Federal.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

971.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 63/985, EDUARDO RUIZ TORRIJOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 32.86 mts. y colinda con Camino Vecinal; AL SUR: 33.20 mts. con zanja regadora y terrenos de Nicolás Flores; ORIENTE: 48.05 mts. antes con Pedro Ruiz, ahora con Santiago Ruiz Zúñiga; y PONIENTE: 36.40 mts. con Camino Real. superficie aproximada: 1,406.26 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó publicidad a su solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se sientan con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1985. El C. Secretario. P. de D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

950.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 62/85 FELIX HERNANDEZ RUIZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en Juando, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda AL NORTE: 28.94 Mts. con José Ruiz; AL SUR: 27.70 Mts. con Félix Hernández Ruiz; ORIENTE: 28.76 Mts. con Valentín Ruiz Ruiz; PONIENTE: 36.52 mts. con Lucio Ruiz Ruiz. Superficie aproximada: 839.40 Mts. cuadrados.

El C. Juez ordenó publicidad a su solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se sientan con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1985. El C. Secretario. P. de D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

949.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 1908/84, Primera Secretaría, se ha presentado la señora SOFIA VARGAS VDA. DE QUIROGA, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado NUNI O MUNI, que es de este Dis-

trito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 49.40 metros con camino público; AL SUR en 36.30 metros con Francisco de la Rosa; AL ORIENTE en 87.40 metros con herederos de Severo Valdez, Lauro Lora y Caño de Agua; AL PONIENTE en 69.50 metros con Francisco de la Rosa. Con una superficie total de tres mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados se dió entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, PD. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1045.—10. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 162/85, JOSE SANCHEZ REYES, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto terreno común repartimiento denominado "TLACUYO GRANDE" ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda; NORTE: dos líneas una de 148.00 mts. con terreno de José Sánchez; la segunda 118.00 Mts. con J. Isabel González; SUR en dos líneas una de 72.00 Mts. con camino, la segunda 150.00 Mts. con José Sánchez; ORIENTE, 226.00 Mts. con camino; y PONIENTE, 221.00 Mts. con J. Isabel González.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

959.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 890/84, CLEMENTE FLORES RIVERA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 10.00 Mts. con Margarito Martínez Castillo; SUR, 10.00 Mts. con calle de las Flores; ORIENTE, 25.00 Mts. con Margarito Martínez Castillo y PONIENTE, 25.00 Mts. con José Hernández, superficie de 250.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

952.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 212/85, REFUGIO MENDEZ ROSALES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio común repartimiento "CANTORIAS", ubicado San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE, 9.60 Mts. con Carril; SUR, 10.30 Mts. con Carril; ORIENTE, 693.10 Mts. con Florencio Moreno; y PONIENTE, 693.10 Mts. con María Dolores Barrera, superficie de 6,899.82 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

956.—26 Feb. 10. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. No. 60/85

ANGELA ESTRADA PAREDES y VICTOR ESTRADA PAREDES, promueve diligencia de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dicen tener respecto de dos inmuebles ubicados el primero de ellos en la calle de Iturbide norte No. 109 "A" de esta Ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE. 23.50 metros con Victoria Estrada Paredes. SUR. 23.50 metros con José Pedroza López. ORIENTE. 6.50 metros, con Calle Iturbide. PONIENTE. 6.50 metros, con Enrique Gutiérrez, con una superficie de 152.75 metros y a favor de Angela Estrada Paredes y el segundo inmueble a favor de la señora Victoria Estrada Paredes, ubicado en la calle de Iturbide Norte No. 109 "B" actualmente No. 111 de esta Ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE. 23.50 mts., con Herlinda Cruz Valdez. SUR. 23.50 mts., con Angela Estrada Paredes. ORIENTE. 6.50 mts., con calle Iturbide. PONIENTE. 6.50 mts., con Enrique Gutiérrez, con una superficie de 152.75 Mts. 2.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

943.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 64/85 FILIBERTO FLORES HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 93.40 Mts. con José Hernández González.—AL SUR: 91.80 Mts. con Gabriel Ruiz; ORIENTE: 41.00 Mts. con Antonio González, PONIENTE: 25.60 Mts. con Tomás Pérez.—Superficie aproximada: 3,083.58 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó dar publicidad a su solicitud en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se sientan con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy Fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Secretario. P. de D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

951.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 1067/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Evaristo Perdomo Díaz, endosatario en procuración de Jesús Arciniiega López en contra del señor Wilfrano Rodríguez Rodríguez Ramos, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día catorce de marzo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate sobre los derechos que tenga el demandado respecto al inmueble embargado en este juicio y que es un inmueble ubicado en la calle de Villada No. 212, Col. Jorge Jiménez Cantú.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$358,217.17 Trescientos cincuenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos, 17/100 M.N.), en que fue valuado por los

peritos nombrados en autos dichos derechos.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

954.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 127/85, Información Ad-Perpetuam, promovida por Irene Rojano Ortiz, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LEVANUCO" ubicado en San Pablo Atlazalpan, que mide y linda: 186.93 Mts. con Andrés Silva; ahora 179.90 mts. con Francisco Rojano Ortiz; SUR: 186.93 mts. con Pedro de Jesús ahora, 179.90 mts. con Benita Ordóñez Hernández; ORIENTE: 24.88 mts. con Carril; ahora 12.44 mts. con Carril; PONIENTE; 24.88 mts. con Timoteo, Castro ahora 12.15 mts con Esthela Silva Castro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL, Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

957.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 61/85, Juan de la Cruz Neria promueve diligencias de información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Ocoyoacac ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con predio de Juan Millán; AL SUR: 25.00 metros con calzada; AL ORIENTE: 139.00 metros con León Gutiérrez y PONIENTE: 139.00 metros con Rubén Vilchis; en la información de que el predio se encuentra Ubicado en el paraje conocido como "LLANO DEL COMPROMISO".

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y otros de mayor circulación en el estado; haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

961.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. JUAN PEREZ VAZQUEZ.

JUAN PAULIN MIRANDA Y ENEDINA ALVAREZ DE PAULIN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil en el expediente número 1815/84, respecto de la reparación del daño por la responsabilidad civil, teniéndose como su último domicilio el Lote Diez, Manzana dieciocho, de Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Colonia Popular Martínez de Palapa, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores por medio de rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

880.—22 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

ESTHER ARIAS HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, ha promovido ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 175/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón. Rúbrica. 889.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

SERGIO CARRILLO ROMERO, ha promovido ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 173/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del corriente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón. Rúbrica. 890.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZOCLONICK, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL:

EPIFANIA ROJAS ORDAZ, en el expediente número 1667/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 430 de la Colonia Aurora de

esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 11; AL SUR: 17.00 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Flor, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

891.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MARIA DOLORES LOPEZ MARTINEZ, en el expediente número 1456/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1-4, de la manzana 65 de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con Avenida Norte 2; AL SUR: 15.00 mts. con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 34; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Oriente 4, teniendo una superficie total de 130.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

892.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ PARRA.

ESPERANZA GALICIA FRANCO, en el expediente número 1172/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 3 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.15 mts. con lote 3; AL SUR: 21.50 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 3; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 21, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

893.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A GERMAN GUERRERO JIMENEZ.

ROSA MARIA REYES DE RUIZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 182/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de febrero del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 886.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

ODILON RANGEL ACOSTA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 185/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha siete de febrero del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 887.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

RAMON LEYVA ORTEGA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 177/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del año en curso; se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 888.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA AGUSTINA MODESTA CARDOSO ARRIAGA.

El señor JUAN QUIRINO FUENTES GUTIERREZ, le demanda en el expediente número 747/85, en Juicio Ordinario Civil. Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 900.—22 Feb. 6 y 18 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOVEVA MONTERREY MONTES DE OCA.

TERESA LOPEZ CRUZ DE GOMEZ, en el expediente número 2160/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10, Manzana 67, de la Colonia Ampliación Villada S/44, que tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 17.00 metros con lote 9; AL SUR: 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 879.—22 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

JULIO HERNANDEZ ARTEAGA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de usted, bajo el expediente número 176/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

881.—22 Feb. 6, y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

TIMOTEO CHAVEZ BARRIOS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 172/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

884.—22 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

TRINIDAD GARAY PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de usted, bajo el expediente número 176/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

882.—22 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A GERMAN GUERRERO JIMENEZ.

Celia Oscoy Hernández Viuda de Chaparro, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 184/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de febrero del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

885.—22 Feb. 6 y 18 Mar.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

ANTONIO SANCHEZ SALINAS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de usted, bajo el expediente número 174/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de febrero del presente año, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

883.—22 Feb. 6 y 18 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA SANCHEZ LOPEZ.

CELERINO CHAVEZ SANCHEZ Y ESPERANZA LOPEZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 1755/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 29 de la Colonia la Perla, de este Municipio, cuyas medidas y subdivisiones son: AL NORIE: 15.00 metros, con lote 6; AL SUR: 15.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 20; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Cocomoche, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1135 6 18 88

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 1640/85, HECTOR RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 28.60 metros con Celia Arcos García; SUR: 28.60 metros con Aureo Mañón Díaz; ORIENTE: 22.00 metros con el Propietario de Hotel Castel Plaza Las Fuentes; PONIENTE: 22.00 metros con Victorina Arcos Chávez.

Superficie Aprox.: \$29.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1055.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1327/85, VICTORIA QUINTANA VELAZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Luis Potosí No. 8 en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Alberto Miranda; SUR: 8.00 metros con calle San Luis Potosí; ORIENTE: 16.50 metros con Juan Fuentes Mireles; PONIENTE: 16.50 metros con Alberto Miranda.

Superficie Aprox.: 140.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1057.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1645/85, ASCENCIO ROBLES CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama No. 201 Bis del Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle de Aldama; SUR: 12.00 metros con Juan Terrón Dorado; ORIENTE: 16.00 metros con Juan Carrillo Albarrán; PONIENTE: 16.00 metros con Rosendo Hernández Lozano.

Superficie Aprox.: 192.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1060.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1646/85, RUBEN ROMERO MARTINEZ en representación de sus menores hijos ELSA ADELINA, RUBEN HUGO Y LETICIA ROMERO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Comonfort 111 Bo. de Sta. Cruz Arriba Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con el Dr. Isidro Mario Juárez González; SUR: 17.00 metros con el señor Dolores Archundia; ORIENTE: 12.50 metros con Gregorio Jano Rodríguez; PONIENTE: 12.50 metros con calle de Comonfort.

Superficie Aprox.: 212.50 metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1061.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1647/85, GLORIA DEGOLLADO DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, en Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 36.00 metros con Isidro Mario Juárez González; SUR: 36.00 metros con el señor Dolores Archundia; ORIENTE: 12.50 metros con Jovita Farfán Cano; PONIENTE: 12.50 metros con Rubén Romero Martínez.

Superficie Aprox.: 450.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1062.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1648/85, MACRINA ZAVALA DE HERNANDEZ Y ROSENDO HERNANDEZ LOZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. que forman las calles de Aldama y Gral Anaya Bo. de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Aldama; SUR: 15.00 metros con Amparo Dorado de Terrón; ORIENTE: 16.00 metros con Ascencio Robles Contreras; PONIENTE: 16.00 metros con calle General Anaya.

Superficie Aprox.: 240.00 metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1063.—lo. 6 y 11 Marzo

EXP. 1649/85, J. CONCEPCION SANABRIA PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Comonfort No. 104 Bo. del Espiritu Santo en Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 46.00 con calle privada y del otro lado J. Ascención Tahuilán; SUR: 46.00 metros con Blanca Martínez Elías; ORIENTE: 13.00 metros con calle privada y del otro lado J. Ascención Tahuilán; PONIENTE: 13.00 metros con calle Comonfort.

Superficie Aprox.: 598.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1064.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1650/85, JUAN MENDOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Cuauxustenco Mpio. de Metepec, Méx., calle de Leona Vicario No. 5 mide y linda; NORTE: 49.50 metros con Pascacio Farfán; SUR: 46.90 metros con calle de Leona Vicario; ORIENTE: 59.80 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 61.40 metros con Martina León.

Superficie Aprox.: 3,039.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1065.—lo. 6 y 11 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 24/85, JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Doctor Baz Prada Número 405, en Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 102.00 Metros con Amada Quijada; SUR: 131.00 Metros con Antiocho Juárez; NORESTE: 35.55 Metros con la Calle Nicolás Bravo. PONIENTE: 21.55 Metros con la Avenida Doctor Gustavo Baz Prada. Con superficie de 2,512.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de Enero de 1985.—El C. Registrador. Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

944.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 1032/83, JUAN REYES VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro en Ixtlahuaca, Méx. mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Camino a Jiquipilco. SUR: 22.00 metros con Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco. ORIENTE: 40.00 Metros con el Profesor Benigno Antonio Cruz. PONIENTE: 40.00 Metros con la Srita. Salustia González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de Enero de 1985.—El C. Registrador. Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

945.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 117/85, ERENDIRA SERRANO DE ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Amomolulco, Distrito Judicial Lerma, México, mide y linda: NORTE: 61.30 Mts. con Herederos de Pablo Martínez. SUR: 102.00 metros con Camino Vecinal. ORIENTE: 16.20 metros; 12.60; 34.90; 1.50; 56.00; 9.30 metros con Herederos Cruz y Camino. PONIENTE: 147.80 metros con herederos Ortega. Superficie Aproximada: 11,361.59 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 20 de Febrero de 1985.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

953.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 65/85 C. ERNESTO DE LA VEGA ZAVALA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 29.40 Mts. con zona Regadora; AL SUR: 30.00 con Camino Real; AL OTE: 15.00 con Arturo Zúñiga Cuevas; AL PTE: 20.00 Mts. con Arturo Zúñiga Z; Superficie 519.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

962.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 64/85, C. Francisco Becerril González, promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 72.00 con Anastacio Piña Lugo; AL SUR: 112.53; con Enrique Saldivar; AL OTE: 83.50 con Antonio Becerril; AL PTE: 259.60 con Anastacio Mendoza B; Miguel Piña C; Camino Vecinal. Sup. 9,820.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

963.—26 Feb. 1o. y 6 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 58,159 de fecha 17 de agosto de 1984 otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras Elena Ortiz Villegas, María Elvira Valdez de la Rosa, Margarita Valverde Valdez a quien también se le conoce con el nombre de MARGARITA BLANCA VALVERDE VALDEZ y Martha Bonilla Contreras, a quien también se le conoce con el nombre de María Martha Bonilla Contreras, aceptaron el legado específico instituido a su favor mediante escritura pública número veinticinco mil trescientos ochenta y uno, del 29 de septiembre de 1982 otorgada ante la fé del licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto que otorgó el señor Rodrigo Valdez Baileza. Asimismo el señor Heliodoro Benavidez Bonilla, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, y manifestó que va a proceder a formular los inventarios de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el Periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO.—Tlalnepantla, Méx. Febrero 26 de 1985.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1148.—6 y 15 Marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepatlán, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público